



La SEME y sus socios colaboran con el Ministerio de Sanidad en todas aquellas necesidades en las que se les requiere para frenar el COVID-19

Las autoridades recuerdan a las clínicas estéticas la obligatoriedad de suspender su actividad salvo en procesos agudos o de urgencia

Ante la situación de Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España para frenar el COVID-19, la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) ha hecho un llamamiento a todos sus socios para el cumplimiento en el cese de su actividad salvo tratar procesos urgentes o que no puedan ser demorados por criterio clínico.

En este sentido la SEME recuerda:

1. Todos los miembros de nuestra asociación se ofrecen al Ministerio de Sanidad para colaborar en la medida de su capacidad para paliar los graves efectos que la pandemia está ocasionando a los sanitarios.
2. Estamos en contacto directo con los Colegios de Médicos de toda España y Consejerías para atender las necesidades asistenciales de pacientes con COVID-19 en centros públicos o como voluntarios.
3. Siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad, el sector de la medicina estética suspende su actividad, limitando la atención médica a procesos agudos, de urgencia o inaplazables que puedan suponer una evolución desfavorable si se demora el tratamiento de nuestros pacientes.
4. Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad se ha informado sobre los productos sanitarios necesarios para la protección de la salud: mascarillas, test PCR, kit detección rápida, guantes, hisopos, batas desechables, entre otros para poder enviarlos a todos los hospitales que requieran del material. Además, se atenderá cualquier nueva requisa temporal de bienes que pueda llevar a cabo las autoridades sanitarias.
5. Nuestro más sincero reconocimiento y solidaridad con todos nuestros compañeros que están en primera línea de batalla, trabajando y exponiéndose para frenar la crisis sanitaria a la que nos enfrentamos.



6. Llamamiento a que la sociedad permanezca en sus domicilios siguiendo las directrices del Gobierno que trabaja para garantizar la salud y la seguridad de todos los españoles.

SOBRE SEME (Sociedad Española de Medicina Estética)

La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) es una organización científica sin ánimo de lucro, fundada en 1984 y homologada internacionalmente. Es la decana del sector, fomenta una formación reglada para profesionales de la medicina estética, ante la necesidad de cubrir las demandas que la sociedad solicitaba y que en ese momento no se consideraban prioritarias en nuestro sistema de salud.

Con la creación de la SEME se elaboró un código ético y el libro blanco de la Medicina estética en 1997, fruto del debate y acuerdo de todos los profesionales especializados en la materia y que formaban parte de la sociedad. Con ello se recogió el marco y código de conducta para la correcta práctica de la profesión que en la actualidad sirve como referencia a los más de 1200 médicos asociados en toda España.

La SEME encarga periódicamente estudios para radiografiar la situación de la Medicina Estética en España. Cada año son los responsables de organizar el Congreso Nacional de Medicina Estética, un evento de referencia en el sector, tanto a nivel nacional como internacional. En el marco más amplio, forma parte de la Unión Internacional de Medicina Estética (UIME), que integra 33 sociedades de Medicina Estética procedentes de diferentes países, participando activamente en sus congresos y reuniones que contribuyen a ampliar y mejorar los conocimientos del sector.

CONTACTO DE PRENSA:

INTERPROFIT

Marta Izquierdo

Marta.izquierdo@interprofit.es

Telf. (+34) 93.467.02.32